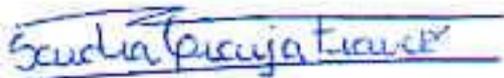


## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARYSTA LIFESCIENCE ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a 28 de marzo del 2019, a las 12h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. República No. E7-197 y Diego de Almagro, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas: Compañía ARYSTA LIFESCIENCE NORTH AMERICA CORPORATION, representada por la señorita Claudia Hidalgo Cárdenas, conforme consta de la carta poder que se adjunta a esta acta, con 799 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USDS 1.00 cada una, por un valor de USD \$ 799,00 y, Compañía ARYSTA LIFESCIENCE DO BRASIL INDUSTRIA QUIMICA E AGROPECUARIA S.A., representada por el Ab. Mario Moncayo Samaniego, conforme consta de la carta poder que forma parte integrante de esta acta, con 1 acción ordinaria, nominativa e indivisible de USDS 1.00 por un valor total de USD \$ 1,00.- Por decisión de la junta dirige esta la señora Sandra Granja Franco y actúa como secretaria AD-HOC la señora María Fernanda Narváez.- La Secretaria informa que se halla presente el ciento por ciento del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que resuelvan por unanimidad.- La Presidenta encargada declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se dé lectura al orden del día, el cual es: 1) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia 2) Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 4) Destino de las Utilidades ó Pérdidas 5) Nombramiento de Comisario y fijación de su remuneración.- Puesto en consideración de los señores accionistas se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la que la Presidenta encargada dispone que se proceda a tratarlo: **PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA.-** La Secretaria presenta a consideración de la Junta General el informe anual de la Gerente General, el mismo que se lo aprueba por unanimidad.- **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO.-** La Secretaria da lectura al informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.- **TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.-** La Presidenta Encargada pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, con la indicación que los mismos estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía con la debida anticipación.- La Junta General luego de algunas deliberaciones por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. **CUARTO PUNTO.- DESTINO DE LAS UTILIDADES o PERDIDAS.-** La Presidencia encargada pone a consideración de la Junta General que en este período fiscal hubo una pérdida de \$ 131,11 la misma que se cruzará con los resultados de años anteriores. Toma la palabra la Presidencia encargada y consulta a la sala si existe alguna sugerencia en relación a la moción propuesta o si existe otra moción alternativa.- Como no existe otra moción, la Presidenta Ejecutiva procede a tomar votación de cada socio en el orden establecido

en el Reglamento de Juntas Generales: La señorita Claudia Hidalgo Cárdenas en representación de ARYSTA LIFESCIENCE NORTH AMERICA consigna 799 votos y el Ab. Mario Moncayo Samaniego en representación de ARYSTA LIFESCIENCE DO BRASIL INDUSTRIA QUIMICA E AGROPECUARIA S.A. consigna un voto, es decir han votado por la moción el ciento por ciento del capital social, razón por la cual la Junta General resuelve por unanimidad aceptar la moción. **QUINTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACIÓN.**- La Junta General resuelve por unanimidad elegir al señor Francisco Medina como Comisario de la Compañía y delega a la señora Presidenta Ejecutiva asigne la remuneración correspondiente.- Concluido el orden del día, la presidenta Ejecutiva manifiesta a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta.- Luego de unos minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta la que se aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Se termina la sesión a las 12H20, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Sandra Granja Franco  
DIRECTORA DE LA JUNTA



María Fernanda Narvaez  
SECRETARIA AD-HOC



Claudia Hidalgo Cárdenas  
Por ARYSTA LIFESCIENCE NORTH AMERICA  
ACCIONISTA



Mario Moncayo Samaniego  
por ARYSTA LIFESCIENCE DO  
BRASIL INDUSTRIA QUIMICA  
E AGROPECUARIA S.A.  
ACCIONISTA